



CIRCULAR EXTERNA

PARA: **COMUNIDAD ACADÉMICA Y PÚBLICO EN GENERAL**

Asunto: Cierre de actividades por periodo vacacional 2023 y 2024

Cordial saludo,

La Dirección de la Universidad Cooperativa de Colombia campus Cali, informa a la comunidad universitaria, antes de control y público en general qué, por motivo de vacaciones colectivas de fin de año, habrá cese de actividades a partir del **miércoles 20 de diciembre de 2023**, hasta el **viernes 12 de enero de 2024**, retomando nuevamente actividades el **lunes 15 de enero de 2024** en el horario habitual.

De acuerdo con lo anterior, deberá tener en cuenta las siguientes disposiciones:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE CIERRE	OBSERVACIONES
Recepción de facturas físicas y electrónicas , documentos equivalentes y/o cuentas de cobro	Lunes 11 de diciembre hasta las 4:00 pm – (Electrónicas, todo el día)	Deberá ser radicada en el Centro de Administración Documental – CAD, con los documentos requeridos. Las cuentas de correo electrónico y ventanilla presencial serán deshabilitadas a partir de la fecha. Las facturas remitidas posterior a esta fecha, se entenderán como no recibidas.
Recibo y Radicación de correspondencia externa en medio físico y/o digital	Viernes 15 de diciembre hasta las 12:00m	Correspondencia, asuntos judiciales y demás documentos que ingresan para trámite a la Universidad por los Centros de Administración Documental – CAD. Las comunicaciones remitidas posterior a esta fecha se entenderán como no recibidas.

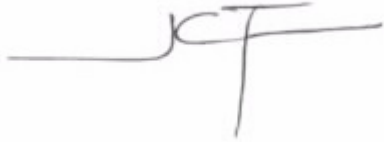
La Universidad recibirá nuevamente facturas, cuentas de cobro y demás documentos una vez reinicie sus actividades laborales oficialmente el día **lunes 15 de enero de 2024**; estas facturas y cuentas de cobro deberán tener fecha de emisión de 2024, en ninguna circunstancia se recibirán facturas con fecha de 2023, con excepción única de las entregadas por concepto de servicios públicos.

Ninguna persona está autorizada (vigilante, auxiliar, empleado o tercero que preste sus servicios a la Universidad) para recibir documentación, ni paquetería. Las facturas y demás documentos que no sean radicados en el CAD se entenderán como no recibidos por parte de la Universidad.

Agradecemos su comprensión y les deseamos una feliz navidad y próspero año 2024.



Cordialmente,



Juan Carlos Florez Buritica
DIRECTOR(A) CAMPUS

Anexos: No aplica
Copia: Proveedores y Juzgados
Proyectó: Leidy Johanna Escobar Ramos
Revisó: Juan Carlos Florez Buritica
correspondencia.cal@ucc.edu.co